

Crafts and practices of those who investigate about sexual issues

Mario Pecheny

Resumen

En los años recientes, de fortalecimiento de la democracia y desarrollo de un sistema científico que incluye a las ciencias sociales, los temas sexuales han llegado a ocupar un lugar bastante central. Sin embargo, quedan “peros” por resolver en tres planos: político-social, académico-institucional, e investigativo-cognoscitivo. Este artículo se ocupa de reflexionar sobre esos temas que aún deben ser atendidos en la investigación social.

Investigación social; sexualidad; heteronormatividad

Abstract

In recent years, strengthening democracy and a developing scientific system, which includes the social sciences, sexual issues, have come to occupy a fairly central location. However, there are “buts” to resolve at three levels: political-social, academic-institutional, and research-cognitive. This paper focuses on these issues that still have to be addressed in social research.

Social research; sexuality; heteronormativity

Oficios y prácticas de quienes investigamos sobre temas sexuales

ISSN
0329-2142

Apuntes de
investigación
del CECYP
2013.
Año XVI.
Nº 23.

pp. 113-118.

Mario Pecheny*

Empiezo por festejar la consigna: la investigación es un trabajo, un oficio, nada más y nada menos que eso. Hay prácticas del oficio que uno practica (ensaya y se adiestra, ejerce...). Después de cierto tiempo, de ensayos y errores varios, de estímulos, desafíos y obstáculos que van apareciendo en el camino, uno puede decir que adquirió oficio en esas prácticas. Ese es mi caso. Paralelamente, en el medio, cada actor va siendo encasillado, como gustan decir en la tele, en un tipo de personajes, por ejemplo el de investigador especializado en determinados temas y estilos.

En Argentina, como en otros países de América Latina, investigar sobre temas sexuales es una actividad que ha devenido para mucha gente un oficio, del cual vive. En estos años de democracia y desarrollo de un sistema científico que incluye a las ciencias sociales, los temas sexuales han llegado a ocupar un lugar bastante central. Tomando a puro ojímetro el número y proporción de éxitos en concursos de becas, de acceso a carreras científicas, congresos y publicaciones, el sexual es probablemente un terreno que cuenta con ventajas comparativas respecto de otros temas menos de moda.

Recuerdo que allá no tan lejos y hace tiempo, a inicios de los noventa, cuando me lancé a una tesis doctoral sobre derechos humanos y sexualidad en Argentina, solía recibir palmadas condescendientes o admirativas por mi coraje al abordar estos temas. Aborto, sida, discriminación, derechos de las mujeres, derechos de los gays y de las lesbianas, no tenían ciudadanía en la comunidad de las ciencias sociales. Hoy sí. A pesar de que para algunos es un tema menor, feminizado, no tan importante como la política o la estructura social.

* IIGG/CONICET

**Oficios y
prácticas**

apuntes
CECYP

23

PÁGINA

113

En dos oportunidades publiqué un (casi) mismo texto acerca de “investigar sobre sujetos sexuales”. Si bien el público se renueva, como dice la ley sociológica, por cierto prurito aquí no voy a recuperar lo dicho allí (prólogo a *Todo sexo es político*, del año 2008). ¿Qué decir de nuevo?

Desde entonces, algunos procesos políticos e intelectuales siguieron su curso en la misma dirección y con mayor intensidad. Los sujetos sexuales cada vez hablan más en primera persona, reciben una escucha más amplia, y suelen impugnar con mayor vehemencia cuando desde afuera se meten con y en sus vidas. En estos años, recordemos, se aprobaron el matrimonio igualitario y la ley de identidad de género, experimentados como victorias de movimientos sociales de los cuales la academia (expresión agringada) ha sido una aliada. Y en la vida institucional de las ciencias sociales, cada vez más áreas, departamentos, doctorados y colectivos variopintos, se ocupan sobre sexualidades (y género, y cuerpo...) en casi todos los rincones del país. Balance hasta este párrafo: vamos bien. Dicho esto, voy a plantear ahora cuatro peros, en tres planos: político-social, académico-institucional, e investigativo-cognoscitivo.

Primer pero: el aborto clandestino

A 2014, increíblemente, el aborto sigue siendo clandestino para la inmensa mayoría de mujeres, jóvenes y niñas que abortan en la Argentina. La inmensa mayoría de varios cientos de miles. En el plano político, es la principal deuda pendiente de la democracia en términos de sexualidad, género, salud y derechos de las mujeres, es decir de más de la mitad del país. Existe una gran campaña por un proyecto de ley de aborto legal, seguro y gratuito, proyecto que la clase política más poderosa rehúye si quiera tratar. En el plano social, las mujeres abortan y lo hacen cada vez en menos peores condiciones: gracias al Misoprostol y las acciones organizadas (las líneas telefónicas y las consejerías) o informales y oficiosas, las mujeres de todas las clases sociales interrumpen embarazos, cuando esa es su intención. Por supuesto que la clandestinidad y la amenaza crean un contexto de injusticia y maltrato evitables, pero las prácticas sociales muestran que (para casi todos los contextos en Argentina) el aborto no tiene la carga de estigma y repudio que pudiera haber tenido antaño o tiene en otros contextos sociales. No hay mujeres presas, no las echan de las familias ni de las casas, en muchísimos casos abortan acompañadas por sus parejas (y cuando no lo hacen, suele ser así porque son ellas quienes prefieren excluir al varón del proceso hasta tanto no esté terminado). En síntesis: en el plano político el aborto es una cuestión pendiente, que socialmente se resuelve de manera sub óptima y oficiosa, pero se resuelve. No se entiende cómo las aguas de los derechos humanos todavía no bañan estas costas.

En el plano académico-institucional, las universidades nacionales y la mayoría de los sectores académicos no ranciamente católicos se han

expresado a favor del aborto legal, y lo han hecho de manera institucional, por ejemplo a través de declaraciones de Consejos Superiores y Directivos. Esto es muy bueno. No se ha hecho tanto al nivel de las prácticas institucionales (más fácil decir que hacer): a mi conocimiento no hay todavía servicios de aborto legal en los hospitales universitarios ni campañas sistemáticas en materia de anticoncepción de uso regular y de emergencia, acoso sexual, violencia de género o VIH en las instituciones de educación superior o de ciencia y técnica.

En el plano investigativo-cognoscitivo, debo decir, para las ciencias sociales el aborto es hoy como el Chagas: no es un tema. No es un tema que despierte misterios: ya sabemos mucho sobre las prácticas, percepciones, experiencias, contextos de las interrupciones de embarazos; ya sabemos sobre las inconsistencias normativas; ya sabemos que hay un sufrimiento evitable que allí existe y que la política no resuelve. Seguir investigando, digo, no es el camino. El rey está desnudo y ya lo vemos desnudo. Que alguien le acerque un saquito. Eso es política.

Un segundo pero: el trabajo sexual y la confusión con la cuestión de la trata de personas

Como el aborto, forma parte de las cuestiones aún problemáticas de la sexualidad, particularmente la heterosexualidad – paradójicamente menos estudiada que las formas sexuales que se apartan de ella. La heterosexualidad puede no ser reproductiva (como lo muestra el aborto) y puede no ser siempre normativa, o no serlo tanto. Entre ese prólogo de 2008 y este texto de 2014 entró en escena el tema del trabajo sexual y entró en escena el tema de la trata y tráfico de personas, incluyendo aquella con fines de explotación sexual. Son dos temas. No uno. Muy relacionados, pero no subsumibles uno al otro. Hacer esa subsunción es uno de los principales problemas, a mi criterio, que en los tres planos afecta el campo de la sexualidad en la Argentina (y afuera también) hoy. Que alguien quiera tener o tenga sexo con una persona, con muchas personas o con nadie, no parece ser a estas alturas una cuestión que desde los movimientos sociales, el Estado o la academia sea particularmente cuestionable. Que alguien compre o venda servicios corporales, tampoco, más allá de lo que ya sabemos sobre la explotación en un sistema capitalista basado justamente en ella. Pero que alguien quiera comprar o vender servicios corporales que incluyan una dimensión sexual (placer, deseo, fantasía, fetiche...) sí es problemático. Aquí entran a jugar diversas cosas: la persistencia sistemática (y violenta) de las desigualdades de género, la moral privada, cierta tendencia “anti-varones”, la visibilidad de circuitos de trata y explotación laboral y sexual del cual viven y sobreviven actores poderosos – como punteros políticos, policías, jueces, etc. La identificación acrítica entre el trabajo sexual y la situación de prostitución ligada a la trata ofrece problemas en los tres planos.

En el plano político-social: la penalización del trabajo sexual en cualquiera de sus variantes termina penalizando y clandestinizando a las mujeres, travestis y varones (más a las primeras) que se dedican a ello. La pregunta sobre las opciones puede plantearse en relación con otras actividades: con el trabajo doméstico, por ejemplo. (¿Quién elegiría hacer trabajo sexual/doméstico si pudiera hacer otra cosa?). La clandestinización, estigmatización, reproducción de los dobles estándares según clase, género, etc., la inclusión en un mismo plano de personas adultas y menores, hacen que la construcción política del tema mezcle datos y argumentos cuya confusión solo es comparable (a mi humilde criterio) con la irracionalidad que permea los debates sobre uso de drogas. (Recuérdese la mezcolanza de todos los tipos de uso: intensivo, patológico, recreativo, medicinal; tipos de usuarios/as, frecuencias y modalidades, tipos de sustancias...; consumo personal y venta; compra-venta y tráfico...; geopolítica, salud, seguridad, cultura. Ay. La sabiduría popular enseña que mezclar es lo que suele hacer daño...)

Los términos del debate sobre el estatus legal del sexo pago tampoco están claros: entre la penalización de quienes venden sexo, y/o de quienes pagan por sexo (más allá de las discusiones de qué es exactamente aquello que se está ofreciendo, vendiendo, pidiendo, comprando...), y/o de quienes explotan directamente (con violencia física, amenazas, o sin ellas del mismo modo en que un capitalista habitualmente explota a sus empleados) o indirectamente usufructúan del trabajo sexual ajeno (como los propietarios de los departamentos alquilados, los diarios que publican avisos; o las ONGs e incluso los investigadores sobre el tema...), o por el contrario su despenalización o reconocimiento; la regulación normativa y/o sanitaria; los efectos en los diversos sectores y actores, en primer lugar sobre quienes se dedican a la actividad; todo ello se confunde, Vaticano abolicionista y feminismo abolicionista mediante, a veces con buena fe y a veces con mala fe. (Ambas a veces: con buena fe a veces; con mala fe a veces.)

La confusión en términos políticos tiene su correlato en términos académico-institucionales: probablemente el tema del trabajo sexual sea el que más controversias suscite, más enconos apasionados despierte, y mayores obstáculos a la libertad académica hayan traído en los últimos años. Concretamente. Hay eventos académicos, por ejemplo, que explícitamente se definen como cerrados a quienes no suscriben la posición del comité organizador. Mi liberalismo no acuerda con esos aprioris.

En términos de investigación, el campo de estudios desde las ciencias sociales (la historia ya había hecho lo suyo) es bastante incipiente. Poco sabemos de las experiencias de mujeres, trans y varones que venden sexo regularmente, esporádicamente o lo han hecho alguna que otra vez; tampoco sabemos mucho, aun cuando hay estudios que han empezado a relevar datos y relatos, de quienes pagan por ello. Y menos aún sabemos sobre las experiencias de lo que se denomina “sexo compensado”, aquel

que va mucho más acá y más allá de las relaciones en el marco de la prostitución profesional. Sí sabemos que las experiencias son muy variadas, y que – como en tantos otros ámbitos de la vida social y sexual – tomar contextos parciales como universales oscurece. En mi caso personal, he hecho investigación con las propias compañeras sobre la situación de las trabajadoras sexuales en relación con el estigma y la discriminación en salud, y como suele suceder(me) la investigación resulta mejor, más grata y productiva cuando se la hace en conjunto con los expertos/as acerca de sus propias vidas. Resumiendo: sólidos datos y razonables argumentos hacen falta, y la investigación en ciencias sociales debe cumplir un papel en llenar esa brecha de conocimiento. (Usé “brecha de conocimiento”: va directo al SIGEVA).

Un tercer pero: la i de intersex

En la sopa de letras, como cariñosamente llama una colega brasileña al movimiento social contra la heteronormatividad, una de las últimas letras incorporadas es la i de intersex. Aquí también hay deudas y oscuridades persistentes. En el nivel político-social, el descalabro normativo sigue produciendo sufrimientos evitables, y como suele suceder, a menudo el sufrimiento es producido con las mejores intenciones. En el nivel académico-institucional, tampoco se ha avanzado; lo cual es aun más preocupante dado que el accionar de las instituciones académicas (de la medicina, del derecho, también de las ciencias sociales) están en el centro de la producción del sufrimiento y las marcas subjetivas y corporales de quienes las padecen. Como en el caso de las trabajadoras sexuales, pocas veces las voces que se escuchan hablan en primera persona. En términos de investigación y conocimiento desde las ciencias sociales, estamos en un momento todavía casi definicional: ¿qué casos, experiencias, cuerpos, situaciones, sujetos, “entran” en la categoría intersex? ¿qué juegos hetero-definicionales se juegan? ¿son posibles – más bien, cómo son posibles – los juegos definicionales que no sean hetero-definidos? (Definidos por otros). Los carriles del conocimiento y del reconocimiento del conocimiento todavía son transitados con pocos entrecruzamientos. Hablar de intersex pareciera ser más bien un guiño o una coartada para seguir hablando de otra cosa, que una apuesta por tomar en serio aquello que tiene de específico, y aquello que no. Porque de cuerpos y sujetos a normalizar está pavimentado el camino foucaultiano del infierno.

Un cuarto pero: la inclusión en el mundo académico y científico

Por último, no menos importante, la inclusión formal en la educación superior y en el sistema científico de quienes se alejan (en algunas maneras particulares, no en todas) de la heteronormatividad. Quienes se alejan no teniendo hijos/as, hasta la tienen más fácil: pregúntenles, sino, a quienes siguiendo los dictados heterománticos han traído vástagos al mundo

mientras hacían sus tesis. Una investigación pendiente es cuántas/os tienen hijos “en la beca pos-doc” (tradicionalmente concebida para relajarse y...). En términos políticos, institucionales e investigativos está pendiente resolver la histórica exclusión de travestis y trans del sistema educativo, incluyendo el universitario; y el de la producción de conocimientos científicos y técnicos. Se superpone a esta histórica exclusión aquella determinada por la clase (baja), y aquella determinada por la exclusión temprana de la instrucción formal. Decir esto y operar sobre esto de manera aislada, no alcanza. Las formas en que la exclusión sigue operando de manera sistemática en relación con la identidad y expresiones de género exigen que se actúe políticamente, institucionalmente e investigativamente.

Para terminar: en la Argentina universitaria y coniceteana de hoy el oficio de investigar en ciencias sociales sobre sexualidades no implica un mayor o menor coraje ni destrezas que hacerlo sobre empleo, partidos políticos o migraciones. Sí plantea desafíos específicos relacionados con la articulación de los planos político, académico-institucional e investigativo, algunos de los cuales esboqué aquí. Mi reflexión sobre la imbricación entre lo personal y lo político (y lo académico), así como alguna otra consideración ético-epistemológica o federal, no entra aquí. El oficio de investigador también requiere saber que no siempre se puede “poner todo” en un mismo texto.

**Oficios y
prácticas**

apuntes
CECYP

23

PÁGINA

119